

México D.F. a 30 de marzo de 2010

BOL -316

BOLETIN DE PRENSA

PROPONE EXENTAR CUOTA DEL PROTE PARA APOYAR ECONOMÍA DE FAMILIAS EN DF: DIP. SANCHEZ CAMACHO

- Previo estudio socioeconómico de padres de familia de hacer frente a un pago extra a la colegiatura, destaca
- Podrían las escuelas hacer convenios con el sistema de RTP, declara

El vocero del Grupo Parlamentario del PRD de la ALDF, Alejandro Sánchez Camacho, propuso exentar del Programa Obligatorio de Transporte Escolar a los padres de familia que por medio de un estudio socioeconómico puedan acreditar que no tienen capacidad económica para asumir un costo extra al pago que realizan por las colegiaturas.

El legislador perredista dijo que se busca reformar el artículo sexto del Acuerdo para Reducir la Contaminación Atmosférica y el Congestionamiento vial producido por las escuelas y empresas en el Distrito Federal, con la finalidad de especificar las causales de exención de dicho programa, con el propósito de no golpear más a las clases media baja y media, las más afectadas por la política económica implementada por el Gobierno federal.

En conferencia de prensa, declaró que el esquema de exenciones podría ser el siguiente:

Previo a un estudio socioeconómico del solicitante, arroje como resultado la incapacidad económica de incrementar sus gastos en materia educativa, en cuyo caso se clasificará de acuerdo a los criterios de exención ya existentes o a través de convenios con los colegios privados se incorporaran al sistema de RTP, donde se le podría hacer un descuento del 50 por ciento o hasta ser gratuito si fuera el caso.

La propuesta de modificación contempla también que el solicitante tenga más de un hijo en el Colegio y cumpla con los siguientes criterios: que el costo del transporte sea de los más elevados que se registren en el DF o que el costo del transporte de los hijos sea equivalente al de una colegiatura.

Sostuvo que cualquier persona podrá solicitar el estudio socioeconómico para ser beneficiado con el descuento del 50 por ciento de costo del transporte o bien la exención

total cuando las condiciones económicas de los padres de familia no les permitan asumir más gastos, lo cual será determinado por la autoridad competente.

Explicó que la idea es presentar la iniciativa la próxima semana con el propósito de que siga su ruta legislativa en la ALDF, donde sería aprobada probablemente en el periodo de sesiones que inicia en septiembre próximo.

Agregó que de inmediato iniciarían el cabildeo con las dependencias del Gobierno del Distrito Federal que tienen que ver con este asunto, como es el caso de la Secretaría del Medio Ambiente, así como la Secretaría de Transporte y Vialidad, en particular con el sistema de transporte RTP.

Sánchez Camacho mencionó que la idea principal de esta propuesta es hacer un alto en el camino para analizar a fondo los logros y alcances del Prote, definir con claridad sus costos y beneficios en materia de vialidad y medio ambiente, pero sin descuidar el principal compromiso del PRD que es cuidar la economía de las familias de la Ciudad de México, en este caso, de los sectores de la población de la clase media y clase media baja.

A pregunta expresa sí estaría dispuesto el PRD de llegar a un acuerdo con el PAN en este asunto, el legislador sostuvo que siempre estarán abiertos a negociar cualquier cosa que trajera beneficios a la población, aunque cuestionó la postura panista de “andar de hermanitas de la caridad”, cuando son las políticas federales del gobierno de Felipe Calderón las que han provocado el empobrecimiento generalizado de la población, incluidas las clases medias.

Precisó que no están de acuerdo en que sea opcional el transporte escolar, porque no hay que olvidar los problemas viales y ambientales que provoca que en un sólo automóvil se lleve a uno o dos hijos, sino que reiteró que debe hacerse el estudio socioeconómico y apoyar a quienes en verdad lo necesiten.

00o00